GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA

DATOS GENERALES:

FECHA: 22 DE JULIO DEL 2024
FONDO: FORTAMUNDF (FONDO IV)
ESTADO: 32 ZACATECAS
MUNCIPIO: 19 JALPA
LOCALIDAD: 0001 JALPA (COL. SAN ANTONIO)
AÑO FISCAL: 2024
FECHA DE INICIO: 2 DE MAYO DE 2024
METAS PROGRAMADAS: 330.84 M2
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

No. DE OBRA: 24 O FONDO IV 19007
PROGRAMA: 5 FONDO IV RAMO 33
SUB-PROGRAMA: 504 INFRAESTRUCTURA BASICA
NOMB. DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y ADOQUIN EN CALLE PRIVADA INSURGENTES, COL. SAN ANTONIO, JALPA,ZAC.
OFICIO DE APROBACIÓN No.: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO 2024
METAS ALCANZADAS: 330.84 M2

	TOTAL:	FEDERAL:	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES:
INV. APROBADA:	$ 171,760.71	$ 171,760.71			
INV. EJERCIDA:	$ 171,760.71	$ 171,760.71			

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: C. ADRIANA GONZALEZ IBARRA

En Col. San Antonio Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 11:00 horas del día 22 del mes JULIO de 2024, se reunieron los C. C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes e Ing. Leopoldo Llamas Vera

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepciòn de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Pùblicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución segùn las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, por este medio y en este momento, hace entrega al C. Veronica Vazquez Barba, quien será la entidad responsable de su operación, conservaciòn y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ
PRESIDENTE

L.E.GUSTAVO HUERTA MUÑOZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ING. LEOPOLDO LLAMAS VERA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

RECIBE:

C. VERONICA VAZQUEZ BARBA
POR EL COMITÉ COMUNITARIO

C. EDUARDO BAÑUELOS ROBLES
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL

LIC. GEORGINA ELIZABETH AGUAYO VIRAMONTES
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOC.

NOTA: *A la presente Acta se le deberá anexar los documentos complementarios relativos tales como: copias deTítulos de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos sobre el Terreno, documento de Expropiación, modificaciones al proyecto original, sobre la calidad de la Obra, y otros que se consideren convenientes.*